

CONCÓN,

17 DIC 2015

ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 29.241

OS:

La Licitación ID. 2597-54-LP14 "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón".

El Contrato suscrito entre el Municipio de Concón y el Contratista ELECNOR CHILE S.A. de fecha 22 de julio de 2014 para la ejecución de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón.

El Ord. N°365/2015, de fecha 11.11.15, de Sr. Director de Tránsito a Sr. Alcalde, comunicando 1. El requerimiento de Reparación de Alumbrado Público solicitado por las Juntas de Vecinos de Bosques de Montemar y Lomas y Pinares de Montemar. 2. Adjunta los presupuestos que se indican en letra D. del presente Decreto Alcaldicio, y 3. Solicita Visto Bueno para ejecutar trabajos según lo establecido en letra B. del presente Decreto Alcaldicio.

Los presupuestos presentados por ELECNOR CHILE S.A. a Sr. Director de Tránsito y Operaciones, correspondientes a los proyectos requeridos por el Municipio de Concón denominados:

- ILUMINACIÓN PARQUE LOS ABEDULES, PR-100-24-REV-02 de fecha noviembre 2015 por un monto de \$5.875.049, IVA incluido.
- ILUMINACIÓN AV CENTRAL FRANCISCO SOZA COUSIÑO, PR-100-012-REV-03, de fecha noviembre 2015, por un monto de \$3.940.100, IVA incluido.

La providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento indicado en la letra C. anterior de los vistos de este Decreto, autorizando lo propuesto.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 163, de fecha 14 de diciembre 2015, que informa que la institución cuenta con financiamiento para la ejecución de los proyectos "ILUMINACIÓN PARQUE LOS ABEDULES" e "ILUMINACIÓN BANDEJÓN CENTRAL AV. FRANCISCO SOZA COUSIÑO".

La providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento indicado en la letra C. de este Decreto, autorizando lo propuesto.

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TO:

CONTRATESE EN FORMA DIRECTA los servicios de la empresa ELECNOR CHILE S.A., actual Contratista de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón, ID.2597-54-lp14, adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N°2193 de fecha 09 de julio de 2014, la ejecución de los proyectos "ILUMINACIÓN PARQUE LOS ABEDULES" e "ILUMINACIÓN AV

BANDEJON CENTRAL FRANCISCO SOZA COUSIÑO", por el monto total de \$9.815.149.
VA incluido, según presupuesto correspondientes a los valores unitarios
ofertados en el Formulario N°6 "TRABAJOS ESPECIALES ALUMBRADO
PÚBLICO" de la citada Propuesta Publica, actualizados por IPC acumulado en el
periodo.

OTÓRGUESE un plazo de 30 días corridos para la ejecución de estos trabajos
contabilizados a partir de la entrega de terreno.

VOTIFÍQUESE este Decreto a través de Secretaria Municipal a la Empresa
ELEC NOR CHILE S.A. a objeto coordine el inicio de los trabajos contemplados
con la Unidad Tecnica Municipal.

IMPÚTENSE los gastos que irroguen la contratación de estos proyectos a la
cuenta presupuestaria municipal vigente.

CONFECCIONESE por la Dirección de Asesoría Jurídica el contrato por la
ejecución de los trabajos "ILUMINACIÓN PARQUE LOS ABEDULES" e
"ILUMINACIÓN BANDEJON CENTRAL AV. FRANCISCO SOZA COUSIÑO"

EXÍJASE boleta de garantía de fiel cumplimiento a la Empresa ELEC NOR CHILE
S.A. por un monto del 10% de lo contratado y con vencimiento 30 días después
de la recepción conforme de los trabajos encomendados, dentro de los cinco
días hábiles contados desde la notificación del presente decreto.

RATIFÍQUESE para este efecto como Unidad Tecnica a la Dirección de Tránsito
y Operaciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

IG/JAC/fac
cción.
sito y Operaciones
oría Jurídica
rol

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

ilac
etaria Municipal
ivo carpeta 227